

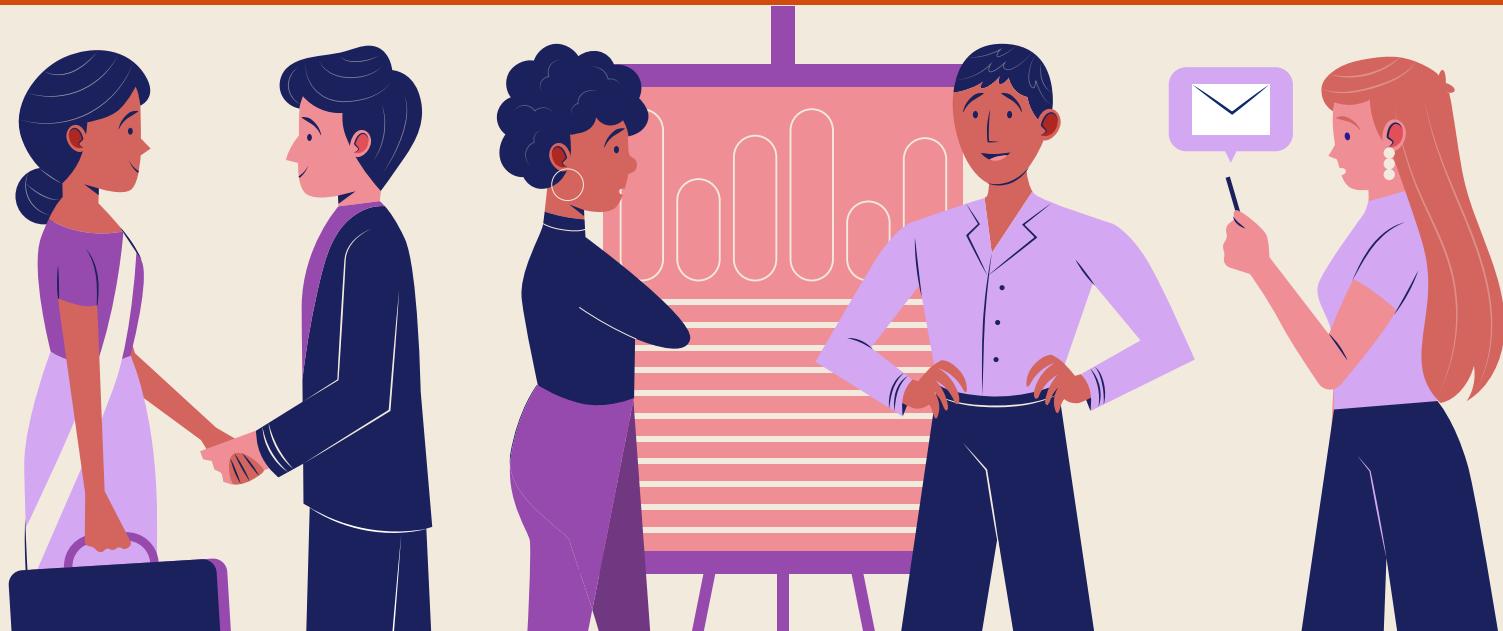
Brecha de Género en la Tasa de Ocupación en la República Dominicana

La Tasa de Ocupación (TO) es un indicador que mide el nivel de acceso de la población en edad de trabajar al mercado laboral, reflejando el grado de aprovechamiento de la fuerza laboral disponible. Se calcula como la relación entre la Población Ocupada (PO) y la Población en Edad de Trabajar (PET)¹. Este indicador muestra la capacidad de una economía para generar empleo y promover la integración laboral. En este contexto, la brecha de género en la tasa de ocupación se refiere a la diferencia cuantificable entre hombres y mujeres respecto a su incorporación al mercado de trabajo, permitiendo identificar el grado de desigualdad en la inserción laboral entre ambos sexos².

La desigualdad de género en la tasa de ocupación refleja las disparidades en la asignación y el aprovechamiento del recurso humano dentro del mercado laboral. Esta brecha evidencia las limitaciones que enfrentan las mujeres en el acceso equitativo a oportunidades económicas, y pone de relieve la persistencia de barreras estructurales (culturales, institucionales y normativas) que restringen su plena inserción en la actividad productiva³.

Según datos publicados por la Organización Internacional del Trabajo, a nivel de la región de América Latina y el Caribe se evidencia la persistencia de brechas estructurales entre hombres y mujeres. Para el segundo trimestre del año 2024 la tasa de participación femenina en la región se situó en 52.1%, inferior al 74.3% observado en la masculina. En cuanto a la tasa de ocupación femenina, esta fue de 48.4%, en contraste con el 70.4% registrado en el caso de los hombres. Asimismo, la tasa de desocupación presentó una mayor incidencia en las mujeres (7.2%) que en los hombres (5.2%). Si bien estos datos muestran avances con respecto a los últimos años, las brechas de género siguen siendo una cuestión que condiciona la dinámica laboral⁴.

La reducción de la brecha de género en la tasa de ocupación constituye una oportunidad estratégica para avanzar en el cumplimiento de varios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, especialmente aquellos vinculados con la igualdad de género (ODS 5), y el crecimiento económico inclusivo y sostenible (ODS 8), así como la reducción de la pobreza (ODS 1). El aumento de la participación de las mujeres en el mercado laboral en condiciones de igualdad impacta directamente en su autonomía económica, al mismo tiempo que contribuye a mejorar los ingresos de los hogares y al crecimiento económico de los países, aportando a la reducción de la pobreza y favoreciendo el acceso a otros derechos sociales fundamentales como la salud, la educación y la participación en la toma de decisiones y en los diversos ámbitos de la vida pública y privada.



1 Banco Central de la República Dominicana. (s.f.). Metodología de la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo (ENFT). Disponible en: <https://www.bancentral.gov.do/a/d/2539-mercado-de-trabajo-enft>

2 Instituto Andaluz de la Mujer. (s.f.). Indicadores de brecha de género. Junta de Andalucía. Recuperado de <https://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/ugen/modulos/indicadores/bgenero.html>

3 Iniciativa Paridad de Género República Dominicana (IPG-RD). (2019). Caracterización del mercado laboral dominicano. <https://iniciativaparidadgenerord.gob.do/wp-content/uploads/2019/07/IPG-RD-Caracterizaci%C3%B3n-del-mercado-laboral.pdf>

4 Oficina Regional para América Latina y el Caribe (OIT). (2025). Panorama laboral 2024 de América Latina y el Caribe. Disponible en: https://www.ilo.org/sites/default/files/2025-02/PL%202024-esp%C3%A9%21o1_ResumenEjecutivo.pdf

En República Dominicana, la Estrategia Nacional de Desarrollo, en su objetivo 2.3.1, busca construir una cultura de igualdad y equidad, garantizando condiciones justas en el trabajo. Con respecto a esto, plantea fortalecer los derechos económicos de las mujeres, eliminar la discriminación y el acoso, promover su participación en todos los ámbitos y facilitar su inserción en el mercado laboral mediante corresponsabilidad en el cuidado familiar y acceso a estancias infantiles. Con ello, pretende aumentar la participación femenina en el empleo y revalorizar su aporte a la economía y la sociedad, superando estereotipos de género.

En términos de política pública, el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP 2021-2024), en su séptima política “Igualdad de género, empoderamiento de la mujer y la No violencia”, se propuso reducir la desigualdad entre hombres y mujeres en la distribución del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado. Entre sus principales medidas priorizadas, se destaca la promoción de la capacitación de mujeres para su inserción en el mercado laboral y para el emprendimiento y gestión de sus propias empresas. Asimismo, uno de los resultados de la política sobre empleo formal incluye el aumento de la participación de las mujeres en el mercado laboral.

En su tercer eje, orientado a la autonomía económica, el Plan Nacional de Equidad e Igualdad de Género (PLANEG III) enfatiza la importancia de fomentar la incorporación equitativa de las mujeres en el mercado laboral, con especial atención a su participación en el sector formal y en ocupaciones inmersas en la innovación tecnológica al tiempo que aboga por la eliminación de las barreras estructurales y ocupacionales que limitan el acceso de la población femenina a empleos de alto dinamismo productivo.

Brechas de género en el mercado laboral dominicano

Este boletín analiza indicadores seleccionados del mercado de trabajo en la República Dominicana, utilizando datos procesados por la Oficina Nacional de Estadística (ONE) y la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT) que levanta el Banco Central de la República Dominicana (BCRD).

Datos de la encuesta evidencian marcadas desigualdades de género en el mercado laboral dominicano. Según datos de la ENCFT correspondientes al año 2024, el 52.4% de la población en edad de trabajar de República Dominicana son mujeres, no obstante, estas participan en menor medida en la fuerza de trabajo ya que representan solo el 43% de la Población Económicamente Activa (PEA), es decir, de aquellas personas que se encuentran ocupadas o que no lo están pero que están disponibles y buscan trabajo de forma activa. Esto a pesar de observarse que las mujeres en edad de trabajar alcanzan niveles educativos más altos que los hombres en el país.⁵

De hecho, los datos muestran que las mujeres representan el 70% de la población inactiva, y la tasa de inactividad calculada para el 2024 evidencia que cerca de la mitad de las mujeres en edad de trabajar no participan en el mercado laboral, es decir, que no trabajan ni se encuentran buscando trabajo de forma activa. Este indicador muestra marcadas diferencias con respecto a los hombres: 46.5% en mujeres y 21.7% en hombres. Según datos de la ENCFT, el principal motivo por el cual las mujeres inactivas no buscan trabajo está vinculado a responsabilidades familiares o quehaceres del hogar (29.4%), evidencia de la persistencia de los roles de género tradicionales y de la división sexual del trabajo, que asigna a las mujeres el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, lo que restringe su acceso al mercado laboral y limita su autonomía económica.

Por otro lado, en 2024, la Tasa Global de Participación⁶ en la República Dominicana se situó en 65.3%, sin embargo, este dato esconde brechas importantes: mientras casi ocho de cada diez hombres en edad de trabajar se encontraban activos en el mercado de trabajo (78.3%), solo poco más de la mitad (53.5%) de las mujeres lo estaban.

⁵ Datos de la ENCFT 2024 muestran que el 26.1% de las mujeres en edad de trabajar alcanzó el nivel educativo universitario o superior, mientras que en el caso de los hombres este porcentaje alcanza el 16.1%, ostentando porcentajes más altos en los niveles primario y secundario.

⁶ La Tasa Global de Participación indica, el nivel de actividad de la economía y, es la relación, entre la Población Económicamente Activa y la Población en Edad de Trabajar.

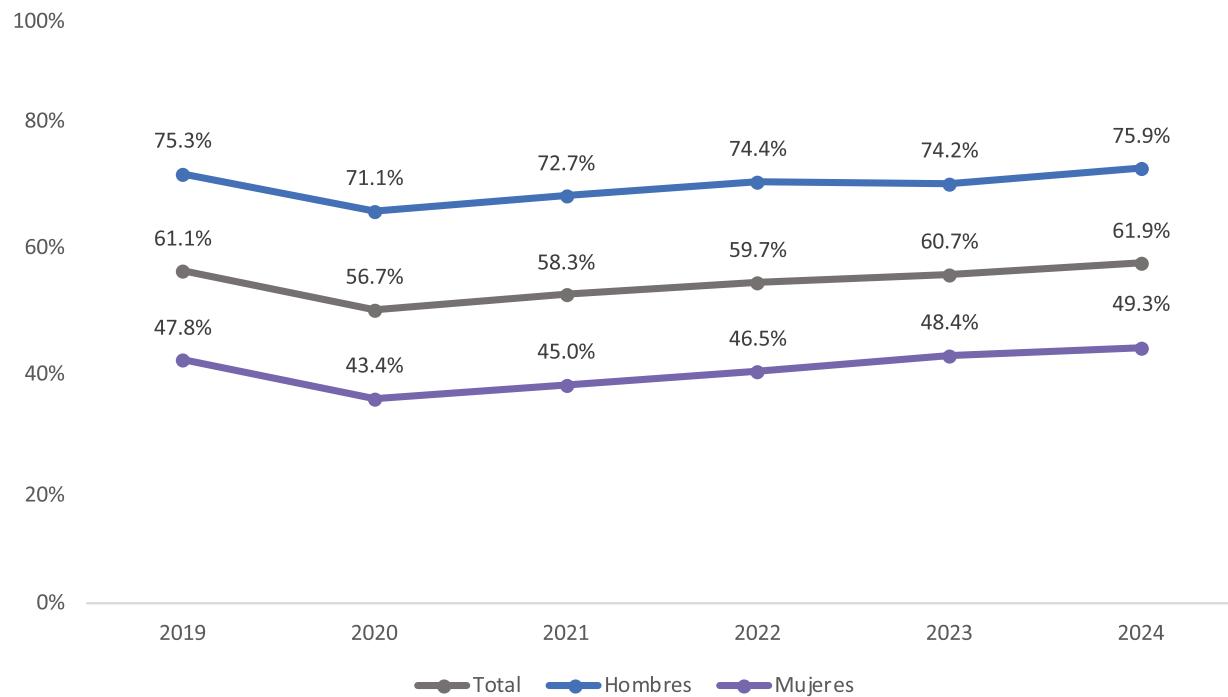
Análisis de la Brecha de Género en la Tasa de Ocupación de la República Dominicana

Las desigualdades de género en el mercado laboral dominicano también se observan al analizar la población ocupada⁷, donde las mujeres representaron alrededor del 40% de las personas ocupadas durante el periodo 2019-2024, según datos de la ENCFT. En este sentido, la tasa de ocupación, que como ya se indicó, muestra las desigualdades en el acceso al empleo de hombres y mujeres, evidencia que en el país los hombres tienen mayores probabilidades de estar ocupados.

Los datos mostrados en el Gráfico 1 reflejan que durante el período 2019 y 2024, la tasa de ocupación de los hombres se mantuvo entre 25.8 y 27.9 puntos porcentuales por encima de la observada en las mujeres. Asimismo, se evidencia que el impacto de la Pandemia fue similar en ambos sexos, aunque en el caso de las mujeres se observa, en el 2020, una caída en la tasa de ocupación ligeramente mayor (4.3 puntos porcentuales) frente a los hombres (4.2 puntos porcentuales).

En general, la tasa de ocupación del país muestra, al final de período analizado, valores que se encuentran ligeramente por encima de los observados en el 2019, lo cual retrata una recuperación que llegó a superar la situación observada antes de la pandemia; no obstante, la tasa de ocupación de las mujeres se mantiene por debajo del 50%, mientras que en los hombres está cerca de alcanzar el 76%.

Gráfico 1. REPÚBLICA DOMINICANA: Tasa de ocupación de población de 15 años y más, por sexo, 2019-2024

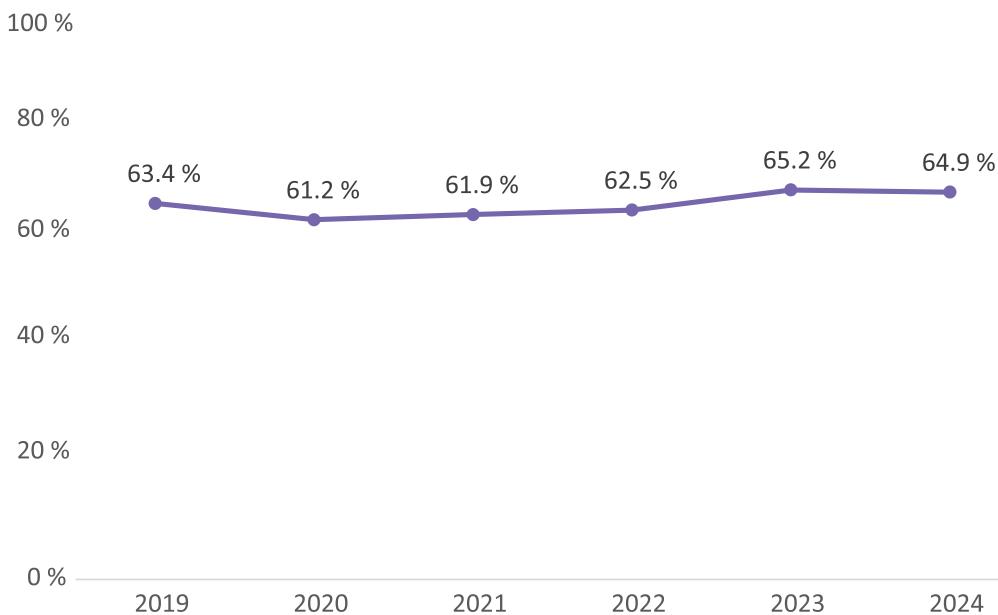


Fuente: Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT) 2019-2024. Banco Central de la República Dominicana (BCRD).

Esta desigualdad de género en la ocupación también se evidencia al analizar la brecha de género en la tasa de ocupación. Este indicador mide la variación porcentual de la tasa de ocupación femenina respecto a la tasa de ocupación masculina, por lo que permite evaluar las disparidades de género entre la población ocupada. Según los datos mostrados en el Gráfico 2, la brecha relativa en la tasa de ocupación femenina respecto a la masculina en la República Dominicana ha experimentado un ligero aumento durante los años analizados, pasando de 63.4% en el 2019, a 64.9% en el 2024. Esto significa que, por cada 100 hombres ocupados, menos de 65 mujeres lo están, lo cual evidencia la persistencia de una diferencia estructural que limita la paridad de género en el acceso al empleo.

⁷ El Banco Central de la República Dominicana define a la población ocupada como aquella que, durante el período de referencia, trabajó al menos una hora en una actividad remunerada, ya sea como empleados(as) o por cuenta propia, recibiendo pago en dinero o en especie. También incluye a quienes trabajan sin remuneración en negocios familiares con fines de lucro y a quienes estuvieron temporalmente ausentes de su empleo, siempre que conserven el vínculo laboral.

Gráfico 2. REPÚBLICA DOMINICANA: Brecha en tasa de ocupación femenina/ masculina, de 15 años y más, 2019-2024

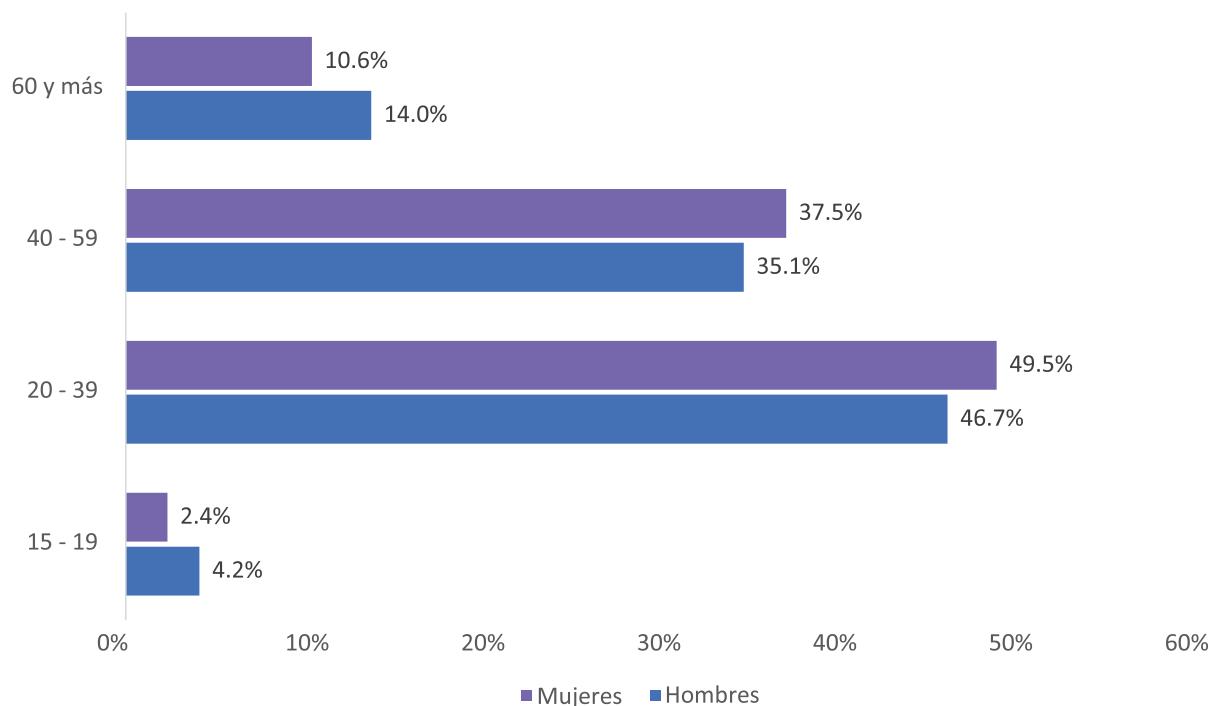


Fuente: Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT) 2019-2024. Banco Central de la República Dominicana (BCRD).

Análisis de las desigualdades en la ocupación según edad, nivel educativo, territorio y grupo ocupacional

La estructura por edad de la ocupación en la República Dominicana revela una concentración predominante de la población ocupada en el grupo de 20 a 39 años, que representa el 47.8% del total. Le sigue la población de 40 a 59 años, con un 36%. El análisis del porcentaje de ocupación por sexo, según grupos etarios (Ver Gráfico 3) evidencia que, tanto entre las mujeres como en los hombres el porcentaje de ocupación es más alto en aquellos(as) que se encuentran en el rango de 20 a 39 años, (49.5% en las mujeres y 46.7% en los hombres), seguido por el grupo de 40 a 59 años (un 37.5% en el caso de las mujeres y 35.1% en el de los hombres). Sin embargo, al analizar los grupos etarios que se encuentran en los extremos (15-19 años y 60 y más), se observan porcentajes más elevados de ocupación en los hombres, lo cual sugiere una inserción laboral más temprana en comparación con las mujeres, así como una permanencia más prolongada.

Gráfico 3. REPÚBLICA DOMINICANA: Porcentaje de ocupación en la población de 15 años y más, por sexo, según grupos de edad quinquenal, 2024



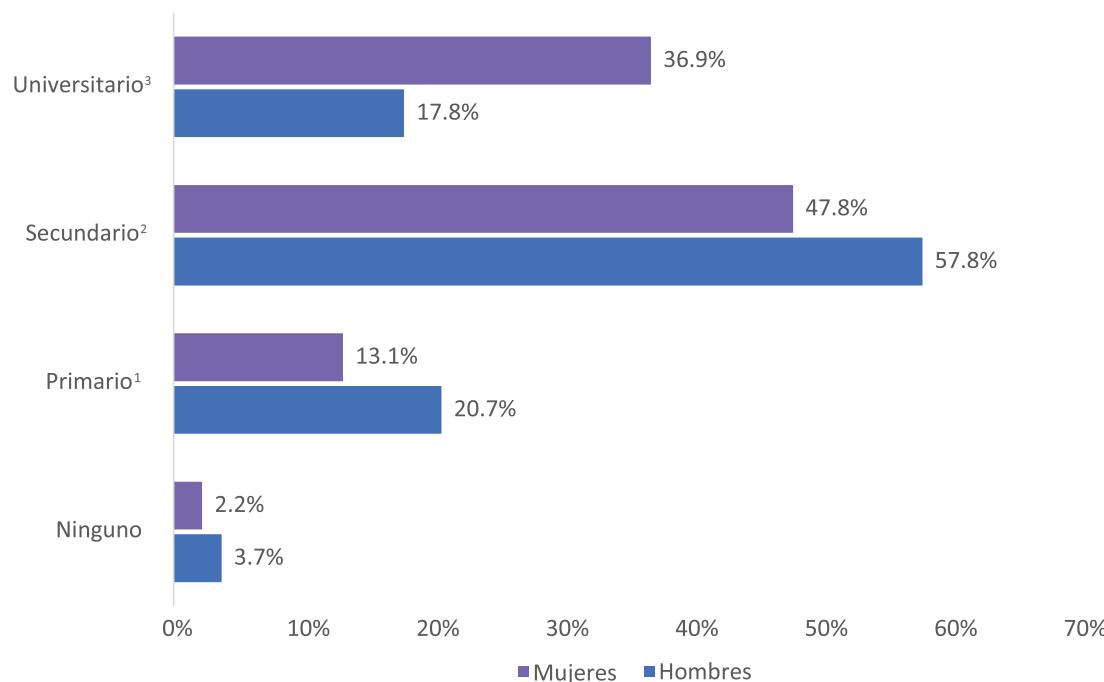
Fuente: Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT) 2024. Banco Central de la República Dominicana (BCRD).

Según el Banco Central de la República Dominicana, en el Primer Trimestre del año 2024, la generación de empleos en el sector formal se concentró principalmente entre personas con nivel educativo universitario y secundario, con incrementos de 92,300 y 28,027 ocupados respectivamente. Estos dos grupos representaron en conjunto el 90.4 % del total de nuevos ocupados formales, lo que evidencia una relación positiva entre mayor nivel educativo y acceso al empleo formal.⁸

Otro factor vinculado a la brecha de género en la ocupación es el nivel educativo. Los datos presentados en el Gráfico 4 muestran que el porcentaje de ocupación es mayor entre quienes alcanzan el nivel educativo secundario, independientemente del sexo que se analice: 57.8% en los hombres y 47.8% en las mujeres. Este porcentaje se reduce en la medida en que disminuye el nivel educativo. No obstante, los datos parecen indicar que las mujeres requieren tener niveles educativos superiores para estar incluidas dentro de la población ocupada. Resulta notable el elevado porcentaje de mujeres ocupadas que alcanzaron el nivel educativo universitario o superior (36.9%) en comparación con sus pares masculinos (16.8%). En contraste, los hombres que alcanzaron el nivel de primaria o que no tienen educación formal, presentan porcentajes más altos de ocupación.

⁸ Boletín trimestral del mercado laboral: enero-marzo 2024, República Dominicana, 2024. (BCRD). Disponible en: <https://www.bancentral.gov.do/a/d/2541-encuesta-continua-encft>

Gráfico 4. REPÚBLICA DOMINICANA: Porcentaje ocupación en la población de 15 años y más, por sexo, según nivel educativo, 2024



Notas:

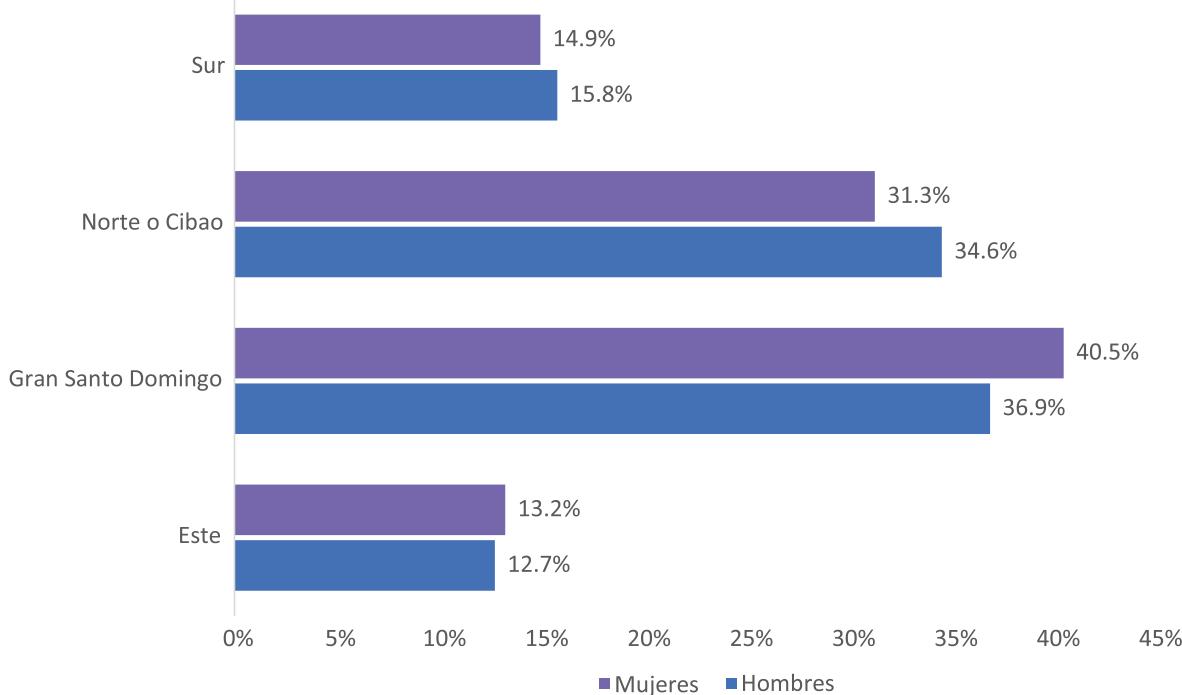
¹Primario: incluye nivel preprimario.²Secundario: incluye vocacional.³Universitario: incluye post universitario.

Fuente: Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT) 2024. Banco Central de la República Dominicana (BCRD).

El análisis de la distribución porcentual de la población ocupada por macrorregión de residencia muestra que la mayor concentración se encuentra en el Gran Santo Domingo, con un 38% para el 2024, en tanto constituye el principal centro urbano, económico y administrativo del país. Le sigue la macrorregión Norte o Cibao con un 33.2%, la Sur con un 15.4%, y finalmente, la macrorregión Este con el 12.9% restante, que representa la menor proporción con respecto al total de la población ocupada.

El porcentaje de hombres y mujeres en edad de trabajar, según macrorregión presenta un patrón similar en ambos sexos (ver Gráfico 4), con porcentajes de ocupación más elevados en la población que reside en el Gran Santo Domingo, donde las mujeres muestran ligeramente mayor porcentaje (40.5%) en comparación con los hombres (36.9%). Asimismo, en la macrorregión Este se observan diferencias que están ligeramente a favor de las mujeres (13.2% versus 12.7%). En contraste, en las macrorregiones Norte o Cibao y Sur son los hombres quienes presentan mayores niveles de ocupación en comparación con sus contrapartes femeninas.

Gráfico 5. REPÚBLICA DOMINICANA: Porcentaje de ocupación en la población de 15 años y más, por sexo, según macrorregión, 2024



Fuente: Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT) 2024. Banco Central de la República Dominicana (BCRD).

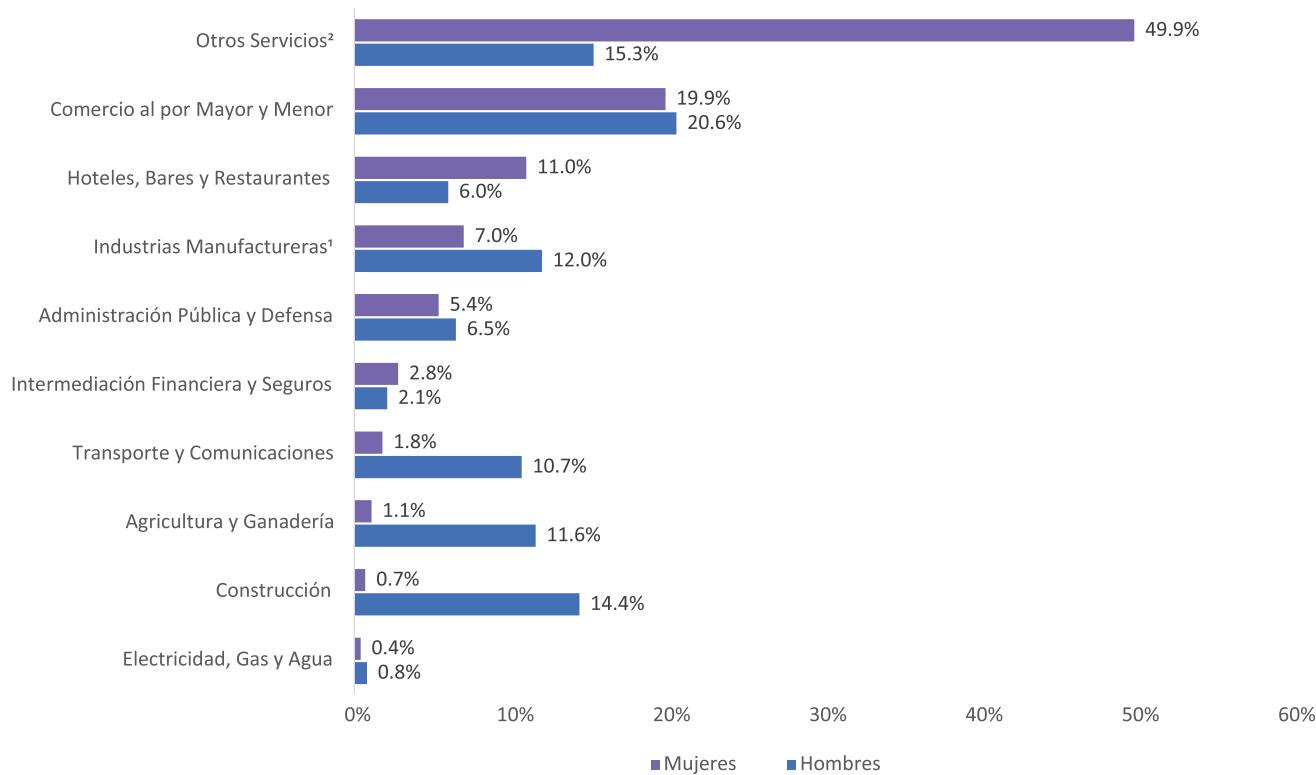
Por otro lado, la estructura ocupacional de la República Dominicana revela que la mayoría de la población ocupada se concentra en el grupo ocupacional de "Otros servicios"⁹ y en el de Comercio al por Mayor y Menor, representando un 29.7% y un 20.3% del total, respectivamente.

Los datos de la encuesta, que se muestran en el Gráfico 5, evidencian una marcada segregación o distribución desigual de hombres y mujeres en las ocupaciones del mercado laboral. Casi la mitad de las mujeres ocupadas (49.9%) se concentran en el grupo ocupacional "Otros servicios", el cual incluye labores de enseñanza, salud y asistencia social, sectores tradicionalmente feminizados y vinculados a los cuidados, como parte de los roles de género socialmente asignados a las mujeres. Este porcentaje alcanza el 60.9% si se considera la población de mujeres ocupadas en el sector "Hoteles, Bares y Restaurantes", también de servicios.

No obstante, las mujeres ocupadas están menos representadas, en comparación con los hombres, en ocupaciones tradicionalmente masculinizadas como "Electricidad, Gas y Agua", "Construcción", "Agricultura y Ganadería", y "Transporte y Comunicaciones", "Administración Pública y Defensa" e "Industrias Manufactureras".

⁹ Incluye enseñanza, salud y asistencia social.

Gráfico 6. REPÚBLICA DOMINICANA: Porcentaje de ocupación en la población de 15 años y más, por sexo, según grupo ocupacional, 2024



Notas:

¹Incluye minas y canteras.

²Incluye enseñanza, salud y asistencia social.

Fuente: Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo (ENFT) 2024. Banco Central de la República Dominicana (BCRD).



Reflexiones finales

El estudio de la brecha de género en la tasa de ocupación en la República Dominicana pone de manifiesto la persistencia de desigualdades profundas y estructurales que restringen la plena inserción laboral de las mujeres, limitando su autonomía económica. Las causas de estas brechas están vinculadas con las barreras sociales y territoriales que dificultan su acceso a empleos formales y de calidad en igualdad de condiciones.

Los datos evidencian desafíos frente al cumplimiento de los ODS asociados a la igualdad de género, empleo digno y sostenible, y reducción de la pobreza, así como de los compromisos y metas asociadas a los instrumentos de planificación nacional.

En este escenario, es imprescindible continuar avanzando en la transformación de las condiciones estructurales que perpetúan los estereotipos y roles que producen desigualdades de género observadas en el trabajo remunerado, de manera que se garantice la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, se continúe impulsando la corresponsabilidad en los cuidados, así como promover la presencia femenina en sectores históricamente masculinizados.